

Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 18 de julio de 2017, la siguiente Resolución:

“**DECRETO:** Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **24 de julio de 2.017**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 26/06/17.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Ratificación de Decreto de la Alcaldía.
- 5.- Propuesta al Pleno sobre cambio de finalidad de una de las inversiones financiadas con operación de endeudamiento del Presupuesto del ejercicio 2017.
- 6.- Expediente de Modificación Presupuestaria 18/2017 Por Créditos Extraordinarios Financiados con Bajas por anulación.
- 7.- Expediente de aplicación del Superávit Presupuestario del ejercicio 2016.
- 8.- Expediente de Modificación Presupuestaria 19/2017 por Suplementos De Crédito Financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación superávit 2016).
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de deudas.
- 10.- Mociones Grupos Políticos.
- 11.- Ruegos y Preguntas.”.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Puente Genil. La Secretaria General,
(Firmado electrónicamente)

Recibí copia el día _____

D. Esteban Morales Sánchez.
C/ Miguel Ángel Blanco Garrido, nº 15.
LOCALIDAD.